



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

RESOLUCIÓN RECTORAL N 92 (noviembre 16 de 2021)

Por medio del cual se crea y se legaliza el equipo de gestión institucional
El suscrito rector de la institución educativa Fundadores en uso de las facultades legales otorgadas en el decreto 1075 y

CONSIDERANDO

1. La Secretaría de Educación de Medellín expresa que luego de revisados los indicadores del Índice Multidimensional de Calidad Educativa Ampliado (IMCE-A), correspondiente a los resultados de 2020 comparados con 2019 de todas las instituciones educativas con información completa para realizar el seguimiento a través de este instrumento, encontramos que la institución educativa se encuentra entre aquellas que aplican para el **Reconocimiento Instituciones que Mejoran para la Calidad**. Debido a lo anterior, es necesario que ustedes realicen el trámite interno de conformación y legalización de los Equipos de Gestión Institucional de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Reglamentario 0540 de 2018 en su Artículo 15: ... el Consejo Directivo de la institución deberá conformar el equipo de gestión institucional, con mínimo 5 integrantes y máximo 11, en cualquier caso, siempre incluido el rector. Dicho equipo será aprobado a través de Acuerdo del Consejo Directivo y formalizado a través de Resolución Rectoral en la cual se especificará: que se trata del equipo de gestión institucional, los nombre y apellidos de los integrantes, cargo que ostentan en la institución, número de documento de identidad, funciones que desempeñan, tiempo de servicio en la institución y tipo de vinculación.
2. Definición Equipo de Gestión Institucional. Equipo constituido por docentes, directivos docentes y/o personal administrativo de las instituciones educativas que, para el caso de las oficiales, deben contar con nombramiento en carrera,

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</p> <p style="text-align: center;"><i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017</i> <i>Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i></p> <p style="text-align: center;">DANE 105001026697. NIT 901048040-0</p>	
---	--	---

provisionalidad o período de prueba; y para el caso de las instituciones educativas privadas y de cobertura contratada, contar con contrato vigente; el Equipo de Gestión Institucional deberá ser constituido a través de Acuerdo del Consejo Directivo de la institución y ratificado por Resolución Rectoral.

3. El rector, previamente le envió una invitación a los docentes a participar y vincularse activamente para conformar dicho comité
4. Dicho equipo está conformado y funcionando desde enero de 2021
5. Que es función del consejo directivo Tomar las decisiones que afecten el colegio, excepto las que sean competencia de otra autoridad y Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
6. Que luego de ser socializado y aprobado mediante acuerdo n 62 en reunión de consejo directivo n 51, el rector de la institución educativa;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

RESUELVE

1. Confórmese y **legalícese la constitución del equipo de gestión Institucional**
2. Dicho equipo está integrado por docentes, directivos y personal administrativo que cumplen con los requerimientos de ley
3. Perfil De Los Miembros:
 - Actitudes de liderazgo.
 - Habilidades y destrezas para la comunicación.
 - Persona conciliadora
 - Persona propositiva para el mejoramiento de la calidad de la institución

4. Funciones de dicho equipo

Tiene como propósito administrar el proceso de calidad en la gestión, en alianza con el Consejo Directivo. NO es el equipo que resuelve todos los problemas, sino el que educa en la gestión, coordina actividades y dirige el mejoramiento.

Funciones:

- Reunirse periódicamente para coordinar y organizar el trabajo que se desarrolla en la institución educativa
- Coordinar las actividades generales que promuevan el crecimiento institucional en valores y sentido de pertenencia
- Diseñar estrategias para gestionar el concurso de entidades externas que coadyuven en las dinámicas de la institución.
- Ayudar a identificar las necesidades de actualización del PEI y dar seguimiento a las acciones planteadas en el mismo.
- Gestionar recursos humanos y físicos para mejorar el confort de la comunidad educativa.
- Proponer capacitaciones del personal docente y directivo

Para el año 2021 tenemos los siguientes integrantes y roles;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.

Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

NOMBRE COMPLETO	C.C.	CARGO	TIEMPO SERVICIO EN LA I.E	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES EN EL EQUIPO
LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA	72210934	RECTOR	4 años, y 6 meses	PROPIEDAD/1278	DIRECTOR DE CALIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AMIRA RAMIREZ ARRIAGA	35601837	COORDINADOR	4 años y 8 meses	PROPIEDAD/1278	COORDINADORA GESTIÓN COMUNITARIA
GUSTAVO MUÑOZ MONSALVE	71671595	COORDINADOR	4 años	PROPIEDAD/1278	COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO
JESUS SALAS VALENCIA	11795130	COORDINADOR	5 años	PROPIEDAD/2277	COORDINADOR ACADÉMICO PEDAGÓGICO
MARIBEL SERNA ARBOLEDA	43283542	COORDINADOR	2 años	PROPIEDAD/1278	COORDINADORA DE MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN
LILIANA GUTIERREZ TOVAR	43758784	DOCENTE	4 años	PROPIEDAD/1278	COORDINADORA DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO
PAULA AGUDELO GUZMAN	43102387	DOCENTE	4 años	PROPIEDAD/2277	COORDINADORA DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO
GLORIA QUINERO HERNÁNDEZ	21877499	DOCENTE	6 meses	PROPIEDAD /1278	COORDINADORA DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO
CARLOS ALBERTO DAVID DAVID	71704655	DOCENTE	5 años	PROPIEDAD/1278	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
JOHN DARIO MESA GALLEGO	3667497	DOCENTE	4 años	PROPIEDAD /2277	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
LUZ AMPARO SUAREZ	43562781	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3 años	CARRERA ADMINISTRATIVA	COORDINADORA DE COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



5. Publicar la presente resolución mediante los canales institucionales en especial en la página web www.iefundadoresm.edu.co

PARAGRAFO; Contra la presente resolución no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de ejecución y/o de carácter general según el artículo 75 de la ley 1437 de 2011

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

RECTOR

Tel: 2528045

Email; luisguillermo2008@hotmail.com